

Ficha Técnica: Sistema Fiscal
Curso 2025/2026

Asignatura

Nombre Asignatura	Sistema Fiscal
Código	600122046
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No aplica

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.

Comprende y sabe aplicar los conceptos tributarios básicos.

Saber diferenciar y clasificar las figuras impositivas que conforman el sistema fiscal español.

Conocer y cuantificar las obligaciones tributarias básicas que se derivan del ejercicio de una actividad económica y valora sus consecuencias fundamentales desde el punto de vista tributario.

·Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los tres impuestos objeto de un análisis más profundo: IRPF,el IS y el IVA.

Sabe liquidar parcialmente el IRPF, el IVA y el Impuesto sobre Sociedades respecto de las operaciones más comunes del ámbito fiscal empresarial.

· Se inicia en el uso de herramientas de planificación fiscal empresarial.

· Comprende y sabe aplicar los conceptos tributarios básicos.

· Sabe diferenciar y clasificar las figuras impositivas que conforman el sistema fiscal español.

· Conoce y cuantifica las obligaciones tributarias básicas que se derivan del ejercicio de una actividad económica y valora sus consecuencias fundamentales desde el punto de vista tributario.

Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los tres impuestos objeto de un análisis más profundo: IRPF,el IS y el IVA.

·Saber liquidar parcialmente el IRPF, el IVA y el Impuesto sobre Sociedades respecto de las operaciones más comunes del ámbito fiscal empresarial.

Se inicia en el uso de herramientas de planificación fiscal empresarial.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

Las clases tenderán a la comprensión de la estructura básica de cada tributo de forma que sea posible la comprensión de las distintas leyes tributarias especiales y el conocimiento de los variados documentos y programas de ayuda que las Administraciones ponen al servicio del contribuyente.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una organización.

CE2 - Comprender los fundamentos de la dirección estratégica y la dirección de proyectos para aplicarlos en las organizaciones mediante planes de acción que mejoren sus ventajas competitivas.

CE6 - Distinguir las fuentes de información económica relevantes y su contenido para la toma de decisiones empresariales.

CE10 - Identificar las principales implicaciones jurídicas de las actividades económicas, para no poner en riesgo los fines perseguidos por la empresa.

CE11 - Explicar y valorar los desafíos planteados por internet y las nuevas tecnologías a la

sociedad en general y a la empresa en particular.

CE13 - Comprender los principales rasgos del liderazgo que permiten impulsar los valores de las empresas e instituciones

CE14 - Entender el impacto que tienen las diferentes culturas y civilizaciones en el desarrollo económico y el progreso humano.

CE15 - Reconocer las principales características del ser y del obrar de los individuos (sociabilidad, autonomía, responsabilidad, dignidad, libertad, etc.) para apreciar su influencia en el funcionamiento de las organizaciones.

CE16 - Comprender los principios básicos que deben regir las relaciones humanas para delimitar las potencialidades y los riesgos de la gestión de personas.

CE17 - Fomentar la creatividad y la innovación disruptiva en el ámbito empresarial a través de actividades basadas en experiencias estéticas.

CE18 - Descubrir los comportamientos divergentes e innovadores que impulsan los cambios sociales.

CE19 - Distinguir los principales rasgos de la sociedad digital para anticipar los cambios en las formas de trabajo y en los nuevos modelos económicos

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

TEMA 1. Introducción al sistema fiscal Español.

Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.

TEMA 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Residentes y no residentes)

TEMA 3.- Impuesto sobre Sociedades.

TEMA 4.- Impuesto sobre el Valor Añadido

TEMA 5.- Impuesto sobre el Patrimonio

TEMA 6 .- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

TEMA 7.- Impuesto sobre el Sucesiones y Donaciones.

TEMA 8.- Impuestos Especiales.

TEMA 9.- Imposición autonómica e Impuestos locales.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/ a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30

presencialidad 100%

Actividades prácticas: consistirán, entre otras cosas, en que el estudiante analice y discuta casos prácticos y resuelva ejercicios específicos del módulo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios interesantes que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada, el desarrollo de la misma y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo estudiado. Este trabajo en algunas ocasiones será individual y en otras será en grupo.

Nº de horas 30

Presencialidad 75%

Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 9

Presencialidad 100%

Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 6

Presencialidad 100%

Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 30

Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 45

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria Ordinaria:

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen realizado al final del curso.

Ambas notas tendrán un peso relativo, en la nota final del alumno, de un 30 % y un 70% respectivamente.

Convocatoria Extraordinaria:

Para poder aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá tener la nota de evaluación continua aprobada. En el caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno deberá presentar los trabajos que le sean asignados por el profesor de la asignatura antes de realizar el examen extraordinario.

En esta situación, se mantendrán las ponderaciones atribuidas a la evaluación continua y al examen en la convocatoria ordinaria.

Alumnos NP (No presentados)

Se considera un alumno presentado si, al menos, ha sido calificado en el 30% de la evaluación continua. Es decir para ser NP, además de no examinarse del examen final ha de tener menos del 30% de la evaluación continua evaluada.

Alumnos a partir de la 2º Matrícula.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria. En el caso de los alumnos de 2º matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se suprime y su nota será la del examen final y los trabajos que el profesor considere oportunos. Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura.

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

MANUAL PRÁCTICO. AEAT. Ministerio de Economía y Hacienda.

CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. J.M. Queralt y otros. Ed. Tecnos.

Sistema Fiscal Español (volumen I). E.Albi, R. Paredes y J.A. Rodríguez. Ed. Ariel, 2014.

Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. M.C. Moreno y R. Paredes. Ed. Civitas 2014.

Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos. D. Dizy, L.A. Rojí y J.A. Rodríguez. Bubok Publishing, 2014.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: www.aeat.es

Asociación Española de Asesores Fiscales: www.aedaf.es

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Confederación española de Cajas de Ahorro: www.cec.a.es

Información jurídica, económica y fiscal: www.injef.com

Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es

Intervención General de la Administración del Estado: www.pap.meh.es

Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es

Portal jurídico con repertorio de legislación actualizada: noticias.juridicas.com

Registro de Economistas Asesores Fiscales: www.reaf.es

Web fiscal: www.datadiar.com

Web de las Comunidades Autónomas. Madrid: www.madrid.org

ANUALES DE LA ASIGNATURA:

De la Peña Velasco, G.; Falcón y Tella, R.; Martínez Lago, M.A. (coords.): Sistema Fiscal Español (Impuestos Estatales, Autonómicos y Locales), Iustel, última edición.

Ferreiro Lapatza; Martín Fernández; Rodríguez Márquez. Curso de derecho tributario. Parte especial. Sistema tributario. EDITORIAL MARCIAL PONS

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Las tutorías se realizarán bajo petición del alumno en el correo electrónico del profesor geobledo@villanueva.edu

Horarios de clase y de exámenes a través del Campus virtual

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada del Grado